



Valparaíso, 8 de agosto de 2025

Oficio N°1.763/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US. con el propósito de que, en el marco de la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2026, tenga a bien informar a la brevedad los recursos estimativos contemplados para la ejecución de los programas de mejoramiento de vivienda DS N°27 y 255.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A742162A3734B4F9